

URGENTE SOLICITUD DE OFICIOS || RAD: 2017-00205 || DTE: HUMBERTO ZUÑIGA SANCHEZ, JULIANA ZUÑIGA MERCADO, OSVALDO ANTONIO ZUÑIGA ZUÑIGA, IDALIDES MARIA SACHES HERNANDEZ || DDO: LA NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Lun 17/06/2024 8:00

Para:jadmin64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadmin64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (884 KB)

SOLICITUD OFICIOS RAD 20170020.pdf;

Señores

JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

RADICADO: 110013343064-2017-00205-00.

DEMANDANTES: HUMBERTO ZUÑIGA SÁNCHEZ Y OTROS.

DEMANDADOS: LA NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

LLAMADO EN GARANTÍA: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

ASUNTO: SOLICITUD DE OFICIOS RUNT.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., conforme acta de audiencia inicial celebrada en el trámite de la referencia el pasado 21 de mayo de 2024, me permito manifestar que pese haber realizado requerimiento a la entidad RUNT el pasado 24 de mayo de 2024, la entidad respondió el 30 de mayo de 2024, refiriendo que la información solicitada no puede ser entregada por ser la misma confidencial. Lo anterior sin perjuicio del aporte del acta de audiencia en donde se estableció por parte del Despacho la carga procesal de realizar la solicitud al RUNT.

Así las cosas y una vez verificada la gestión que realizó mi prohijada en los términos del artículo 167 del Código General del Proceso, me permito solicitar a su Despacho que proceda a oficiar directamente a la entidad RUNT a efectos de que efectivamente se aporte la información requerida en el proceso.